



Carlos González Bosch

Presidente de la
Comisión de Sanidad
y Asuntos Sociales por
la Junta de Directiva
de la Confederación
Española de
Organizaciones
Empresariales (CEOE)

“
**Tenemos más
fuerza de la que
pensamos, pero
también más
temor del que
sería razonable»**

Reflexiones en tiempo de calma

La farmacia se consolidó hace ya mucho tiempo como un establecimiento de cercanía que tiene la particularidad de haber ido adquiriendo más importancia, en la medida en que la mayoría de las profesiones universitarias ya no tienen presencia en muchos lugares, por el propio desarrollo de la dinámica social de nuestro tiempo.

Es frecuente poner de ejemplo el hecho de que ya sólo el farmacéutico existe como profesional universitario en muchos núcleos de población. Esto, como análisis de la realidad, da importancia a la profesión, es algo que nos ha sido dado por la propia complejidad del entorno social hacia el que nuestras sociedades están evolucionando.

Es por ello una consecuencia natural que, en las estrategias relacionadas con la salud, el papel del farmacéutico sea cada vez más importante, debido a la asimetría de lo que sería una asistencia farmacéutica sin la presencia de este agente de proximidad.

Pero es cierto que la salud, la calidad de vida y el bienestar se están consolidando como los iconos de una sociedad que aspira a una supervivencia a la que no se le adivina el límite, con un estatus de bienestar que afortunadamente alcanza cada vez a más ciudadanos y con más plenitud, objetivo prioritario de cualquier política de estado que se quiera desarrollar.

Nuestra regulación no sólo no está obsoleta, sino que adquiere cada vez más importancia. Pero con una gran salvedad: hay que adecuarla a una realidad cambiante de la que los farmacéuticos muchas veces parecemos ausentes y, por tanto, no gestionamos esa adecuación de la forma en que podríamos hacerlo.

Tenemos más fuerza de la que pensamos, pero también más temor del que se-

ría razonable. Por ello, siempre vamos a remolque de los acontecimientos que, generados tanto por el uso de la tecnología, como por el propio desarrollo económico de nuestra sociedad, nos producen sensaciones singularmente peculiares en las que el factor inacción se consolida como la respuesta a las incertidumbres que el propio desarrollo social nos plantea.

Nuestra importancia como agentes sanitarios no ha menguado, pero tampoco hemos sabido explicar razonablemente que esto ha sido así, porque el proyecto que nosotros encarnamos y la profesionalidad de la inmensa mayoría de los farmacéuticos se vinculan muy bien a ese deseo de calidad de vida y bienestar al que antes he hecho referencia. Sin embargo, la ambición de ganar el futuro pasa también por promover las alternativas necesarias para que la propia sociedad comprenda a lo que nos estamos refiriendo.

No hay una farmacia de proximidad que pueda realizar una labor sanitaria eficiente sin una viabilidad económica, que viene determinada por la capacidad de financiar las potencialidades de un agente que debe responder a la demanda de una sociedad cada vez más informada e interesada por conseguir los objetivos de salud que determinan las propias posibilidades de los agentes sanitarios.

No existe una sustitución razonable a esta farmacia de proximidad si no es a través de la limitación de los derechos de los ciudadanos en el campo de la salud, en cuanto a la igualdad de trato y a la capacidad de obtener las respuestas adecuadas en cualquier circunstancia asistencial.

Por ello, hay que distinguir siempre los dos grandes conceptos que determinan nuestra realidad: la ordenación farmacéutica y la naturaleza jurídica. Son concep-

tos muy claros que van unidos, pero que a veces olvidamos que pueden desarrollarse cada uno de ellos por separado, con consecuencias imprevisibles si ese desarrollo no se hace de una forma armónica e inteligente.

Esto es lo que tenemos que analizar desde la profesión farmacéutica, lo que debemos debatir, desarrollar y promover, porque ahí está nuestro futuro y el de la asistencia farmacéutica, de la que somos garantes. Que nadie decida por nosotros, por no haber comparecido a ese debate.

“**Hay que distinguir siempre los dos grandes conceptos que determinan nuestra realidad: la ordenación farmacéutica y la naturaleza jurídica»**

El liberalismo es una hermosa palabra para hacer política, algunos es con la que más nos identificamos. Pero las políticas sociales en el mundo de hoy hay que hacerlas en todos los ámbitos y para todas las personas, y a veces extrapolar un brillante pensamiento teórico a una realidad social devalúa ese pensamiento y diluye el derecho de esa realidad social a tener el tratamiento igualitario y profesional que merece.

Son reflexiones, apuntes leves sobre temas que nos interesan de los que, sin duda, sólo se puede profundizar a través del debate reposado y comprometido que debe generarse en torno a una profesión que no sólo no ha pasado de moda, sino que cada día lo está más. ●